

State of New Mexico

CHILDREN, YOUTH and FAMILIES DEPARTMENT

MICHELLE LUJAN GRISHAM
GOVERNOR

HOWIE MORALES
LIEUTENANT GOVERNOR



BRIAN BLALOCK
CABINET SECRETARY

TERRY L. LOCKE
DEPUTY CABINET SECRETARY

20 de marzo del 2020

Estimado proveedor,

Gracias por su continua colaboración de mantener la seguridad de niños y jóvenes durante esta emergencia de salud pública.

Hemos recibido todo tipo de preguntas de ustedes y nos gustaría darles a conocer las medidas de protección que actualmente estamos usando para visitas. Por favor recuerde que mientras cambios pasan, la trabajadora social de su caso está aquí para contestar cualquier pregunta que tenga o pasar las preguntas a otro personal del condado. Por favor continúe la comunicación con su trabajadora social primero, sin embargo, nuestro intento es mantener comunicación con ustedes frecuentemente, especialmente cuando cambios ocurran.

Favor de continuar utilizando como referencia la página de internet que el Departamento de Salud de Nuevo México continúa excelentemente actualizando la información relacionada con síntomas no relacionados con el COVID-19. La página de internet es <https://cv.nmhealth.org/>. El Departamento de Salud también cuenta con una línea directa con información del COVID-19. El número es 1-833-551-0518.

Las visitas mensuales que los trabajadores sociales hacen a los niños y las casas de crianza temporal han cambiado por tiempo imprevisible mientras la crisis continua. Hemos cambiado a conferencias por video llamadas para reemplazar las visitas que inmediatamente ya entraron en vigor.

Hay algunas excepciones de llamadas por video conferencia. Esas son:

- Cuando los padres de crianza temporal no cuentan con la tecnología de video conferencias.
 - La ley federal no permite que las visitas por llamadas reemplacen las visitas físicas donde la seguridad de menor se puede identificar, por lo tanto, las visitas en persona continuarán;
- El niño tiene menos de 30 días que llevo a su casa;
- El niño está con su(s) padre(s) como prueba (trial home visit);
- El niño está en una casa donde hay más de un total de seis (6) niños que están en custodia;
- El niño está en una casa con licencia temporal;
- Hay un reporte de incidente con los padres de crianza temporal en los últimos 30 días;
- Hay una preocupación reciente de seguridad o si algo preocupante resultó durante la visita de video conferencia.

A partir de hoy, las visitas entre los niños y familias biológicas continuarán. Las visitas son un mandato de los tribunales. CYFD está implementando algunas modificaciones de protocolos muy importantes para las visitas:

- CYFD está trabajando con el tribunal en un protocolo para que los familiares completen un chequeo de factores riesgos del COVID-19 antes de programar la visita en persona.

- Si se determina que la visita en persona es insegura debido al riesgo a la exposición al COVID-19 o por una enfermedad, CYFD trabajara con el tribunal para programar visitas por video conferencia o suspender temporalmente las visitas debido a la preocupación de la salud.
- Si se determina que es seguro que la visita se lleve a cabo, el personal recibió instrucciones claras de como las visitas se tienen que llevar a cabo asegurando la higiene y protocolos de distanciamiento social.
- Se le recomendó al personal de programar visitas familiares en lugares al aire libre como parques sin juegos.
- La excepción de las visitas al aire libre serán cuando la seguridad y el riesgo general de salud no relacionados con el COVID son identificados.
 - En esos casos, CYFD programará las visitas en nuestras oficinas en las salas de visita. Todas las salas de espera, salas de visita y áreas comunes se están minuciosamente limpiando entre las visitas.

Las visitas en persona entre las trabajadoras sociales y las familias biológicas en sus casas se han suspendido temporalmente. Estas se conducirán por llamada telefónica o video conferencia.

Empezando el lunes 23 de marzo, la mayoría de las oficinas de CYFD estarán cerradas al público. En casos excepcionales donde las visitas tienen que hacerse en la oficina, el personal de CYFD programara la visita. El personal recibió instrucciones de asegurarse que en ningún momento dado se encuentren dos familias en la sala de espera. Las oficinas de CYFD, incluyendo el vestíbulo/sala de espera y salas de visitas, se estarán desinfectando y limpiando antes y después de cada visita. El chequeo de factores riesgosos del COVID-19 se hará antes de cada visita.

Hemos recibido mucha reacción desfavorable pidiendo más visitas discutiendo los riesgos que algunos niños puedan tener al no ir a la escuela. También hemos recibido comentarios de preocupación de algunas personas pidiendo que se hagan menos visitas. Queremos reconocer estas prioridades y asegurarles que estamos balanceando minuciosamente las preocupaciones y considerando las necesidades de todos cuando seguimos reexaminando diariamente nuestro trabajo. Hemos estado balanceando la importancia de visitar niños en persona para garantizar la seguridad y el bienestar con las restricciones que han aumentado causadas por la pandemia. Las instrucciones mencionadas anteriormente, CYFD las consultó con el Departamento de Salud de Nuevo México, La oficina de la Gobernadora y personas de enlace del bienestar del menor de la ley federal y continuaremos haciéndolo.

Gracias a todos, otra vez, por todo lo que ustedes hacen diariamente para el mantenimiento de niños y jóvenes que están a su cargo. Apreciamos profundamente su continua dedicación ayudando a mantener conexiones psicológicas y emocionales entre los niños y sus familias biológicas que son tan importantes durante este tiempo pesado de angustia que todos estamos pasando.

Sinceramente,

Brian Blalock
Secretario de Gabinete
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Nuevo México